



Senado de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

RESUELVE

Convocar, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 71 de la Constitución Nacional, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. Santiago Cafiero; al señor Ministro del Interior, Dr. Eduardo de Pedro; y al señor Director General de Aduanas, Dr. Guillermo Michel, ante el plenario del Senado de la Nación, a los efectos de considerar diversos aspectos vinculados con el funcionamiento del Paso Internacional Cristo Redentor.

IGNACIO AGUSTÍN TORRES
SENADOR NACIONAL

DR. VICTOR ZIMMERMANN
SENADOR DE LA NACIÓN

Prof. Stella Maris Olalla
Senadora de la Nación

LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL

DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL

PABLO DANIEL BLANCO
SENADOR NACIONAL

Carolina Losada
Senadora Nacional

Senador Nacional
Lic. Petcoff Naidenoff
Presidente Bloque Radical

ALFREDO V. CORNEJO
SENADOR NACIONAL

DANIEL R. KRONEBERGER
SENADOR NACIONAL

Dr. LUIS ALFREDO JUEZ
SENADOR DE LA NACIÓN

BEATRIZ L. AVILA
SENADORA DE LA NACIÓN

MARIO R. RIAD
SENADOR DE LA NACIÓN

Edith E. Terenzi
Senadora Nacional

ING. JULIO MARTINEZ
SENADOR DE LA NACIÓN

GUADALUPE TAGLIAFERRI
SENADORA NACIONAL

Prof. Mercedes Gabriela Valoncuola
Senadora de la Nación



Senado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Hace pocos días, en la Provincia de Mendoza, se produjeron circunstancias -que resultan de público conocimiento- que denotan graves y persistentes problemas de funcionamiento en el control integrado de frontera que se realiza en el Paso Internacional Cristo Redentor. Tales circunstancias, acaecidas recurrentemente, ocasionan extraordinarias demoras a quienes ingresan o egresan de la República Argentina.

En efecto, durante el fin de semana largo del corriente mes, existieron demoras de hasta doce horas en la realización de los trámites correspondientes para la salida del país. Más allá de las causas ocasionales y puntuales que llevaron a esta situación, que -reiteramos- se observa recurrente, lo cierto es que resulta urgente que el Estado Nacional, responsable único y directo del funcionamiento del sistema de control de frontera, adopte medidas efectivas que permitan agilizar los trámites necesarios para el ingreso y egreso del país.

Obsérvese la importancia superlativa que presentan los pasos fronterizos mantenidos con nuestro vecino país de Chile -con quien nos une la frontera más extensa-, sea para para el comercio exterior como para el turismo receptivo; y sin embargo, es preocupante que cada vez nos alejemos más del objetivo de desarrollar y poner en funcionamiento un verdadero concepto de **frontera inteligente**.

Pongo en vuestro conocimiento que hace cinco meses, en oportunidad de la visita del Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a esta Comisión, se requirieron respuestas y medidas efectivas frente a las enormes dificultades que se originaron para el cruce de camiones durante el mes de enero del corriente año. En la oportunidad el Señor Canciller se limitó a responsabilizar al país vecino. No existió entonces ninguna respuesta, como parece no haber respuestas ahora.



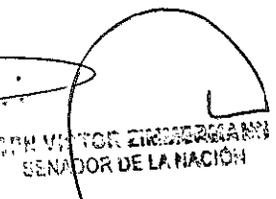
Senado de la Nación

Subrayamos que el funcionamiento del sistema de control fronterizo es responsabilidad exclusiva y excluyente del Gobierno Nacional y que los Ministerios precedentemente citados -junto a la Dirección General de Aduanas dependiente de Afip-Aduana- son las carteras que tienen competencias específicas para implementar medidas que tiendan a la puesta en funcionamiento del más eficiente y simplificado control fronterizo.

Es por todo ello que solicito que a la mayor brevedad posible se dé curso a la presente solicitud y se cite a los funcionarios descriptos anteriormente al plenario de este Senado de la Nación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución


IGNACIO AGUSTÍN TORRES
SENADOR NACIONAL


DR. VÍCTOR ZINBERGMANN
SENADOR DE LA NACIÓN


LIC. MARIANA JURÍ
SENADORA NACIONAL


Prof. Stella Maris Gi.
Senadora de la Nación

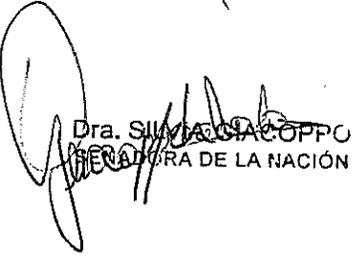

DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL


PABLO DANIEL BLANCO
SENADOR NACIONAL


Carolina Losada
Senadora Nacional


GUADALUPE TAGLIAFERRI
SENADORA NACIONAL


ALFREDO V. CORNEJO
SENADOR NACIONAL

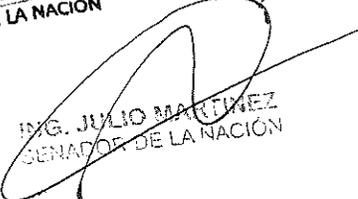

Dra. Silvia Giacoppo
SENADORA DE LA NACIÓN


DANIEL R. KRONEBERGER
SENADOR NACIONAL

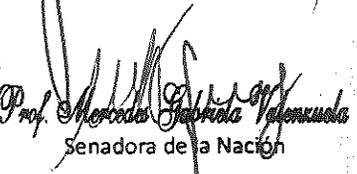

BEATRIZ L. AVILA
SENADORA DE LA NACIÓN


MARIO R. FIAD
SENADOR DE LA NACIÓN


LUIS ALFREDO JUEZ
SENADOR DE LA NACIÓN


ING. JULIO MARTÍNEZ
SENADOR DE LA NACIÓN


Edith E. Terenzi
Senadora Nacional


Prof. Mercedes Gabriela Valenzuela
Senadora de la Nación

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

19 OCT 2022

EXP. S N° 2686/22 Hora 13⁵⁰



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2022

Sra. Presidenta de la Honorable
Cámara de Senadores de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner
S _____ / _____ D

Ref. Acompañar Proyecto

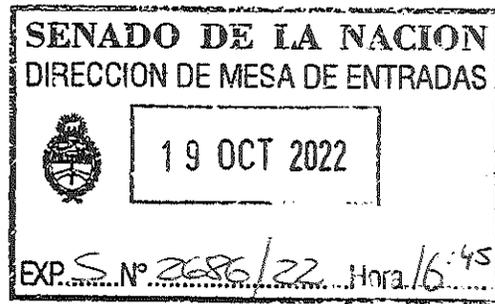
Me dirijo a Ud. en mi carácter de Senador Nacional, a los fines de solicitarle tenga a bien incorporar mi firma de acompañamiento al Proyecto de Resolución, autoría de la Senadora Mariana Juri, registrado bajo el Expte: S-2686/22, mediante el cual convoca al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro del Interior, y al señor Director General de Aduanas, a comparecer ante el plenario del Senado de la Nación a dar explicaciones sobre diversos aspectos vinculados con el funcionamiento del Paso Internacional Cristo Redentor.

Sin otro particular, la saludo muy atte.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


ALFREDO DE ANGELIS
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022

Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

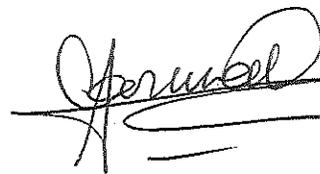
Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2686/22, mediante el cual se convoca al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro del Interior, y al señor Director General de Aduanas, a comparecer ante el plenario del Senado de la Nación para dar explicaciones sobre diversos aspectos vinculados con el funcionamiento del Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


CARMEN ALVAREZ RIVERO
SENADORA NACIONAL

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022



Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2686/22, mediante el cual se convoca al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro del Interior, y al señor Director General de Aduanas, a comparecer ante el plenario del Senado de la Nación para dar explicaciones sobre diversos aspectos vinculados con el funcionamiento del Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURÍ
SENADORA NACIONAL


JOSÉ M. JORELLO
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022



Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2686/22, mediante el cual se convoca al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro del Interior, y al señor Director General de Aduanas, a comparecer ante el plenario del Senado de la Nación para dar explicaciones sobre diversos aspectos vinculados con el funcionamiento del Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


LUCILA CREXELL
SENADORA NACIONAL

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022

Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2686/22, mediante el cual se convoca al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro del Interior, y al señor Director General de Aduanas, a comparecer ante el plenario del Senado de la Nación para dar explicaciones sobre diversos aspectos vinculados con el funcionamiento del Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURÍ
SENADORA NACIONAL


LIC. GLADYS GONZALEZ
SENADORA NACIONAL